SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III

PALMA DE MALLORCA, Jueves 23 de Noviembre de 1905

Núm. 860

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

La Conferencia de Algeciras

Preparativos

No oficialmente, pero sí de manera oficiosa, se ha anunciado ya, que la Conferencia para tratar de los asuntos de Marruecos se reunirá en Algeciras el 15 del mes próximo. El hecho, al realizarse, destruirá las afirmaciones mantenidas no hace mucho, y conforme á las cuales la reunión de las potencias interesadas en el problema marroquí no se verificaría suponiendo que era propósito de la diplomacia europea ir alejando los términos de una resolución definitiva en asunto que tan de cerca toca á varios grandes pueblos y que ha provocado en ellos muchas veces estados de opinión, excitaciones especiales, que hicieron temer por la paz del mundo.

Y como el problema importa mucho á nuestra nación; como esa Conferencia diplomática que se anuncia ha de resolver cuestiones que afectan por modo principal á nuestra patria, hemos procurado informarnos de un modo completo acerca de lo que se prepara, de cuáles serán los temas tratados en las reuniones que han de celebrarse en Andalucía y de la transcendencia de los acuerdos que adopten los representantes de Europa.

Mirada retrospectiva

Por de pronto, las potencias tienen ahora gran prisa por que se celebre la anunciada Conferencia, y vientos de concordia parecen reinar en las regiones donde no ha mucho resonaban aires tempestuosos. Hubo un momento en que se temió nada menos que la grave ruptura entre Alemania y Francia. Recuérdese lo ocurrido en los días en que el Rey de España era huésped de la República francesa; recuérdese la impresión que produjo la visita del Kaiser á la moruna ciudad de Tánger; recuérdese la crisis parcial del Gabinete francés que tuvo como desenlace la retirada del Gobierno de M. Delcassé, y más tarde las incidencias provocadas por la dimisión del antiguo ministro *des Affaires etrangeres*.

Durante todo el verano, la diplomacia europea hizo gala de inagotable actividad, cuyos efectos empezamos á sentir. Durante la estancia de nuestra Corte en San Sebastiáu, el Sr. Montero Ríos no cesó de celebrar conferencias con los representantes de las grandes potencias, y al fin, como resumen de copiosos trabajos, de cambio continuo de impresiones, se ha llegado á un acuerdo, se ha compuesto el prólogo de ese libro que van á redactar en una población andaluza, frente á la costa bravía de Marruecos, los que tienen interés en que cese la anarquía que reina en el Imperio mogrebino, resquebrajado por las discordias, cerrado para todos los beneficios y grandezas de la civilización.

Deferencia á España

Todas las potencias han tenido para España en la ocasión presente, igual que la tuvieron en 1880, la deferencia de indicar á nuestro país como lugar de reunión.

Tres puntos de España se propusieron, uno de ellos Algeciras, el que se aceptó, conviendo en que nuestro Gobierno designara el día, poniéndose de acuerdo, en nombre de todos los convocados, directamente con el Majhzen del Sultán Abdel-Azis.

Tiene esto, sin duda, una significación muy honrosa para nuestro país, como la tiene el que, no de una manera oficial, pero sí con caracteres de exactitud, se sepa que ha de presidir la Conferencia el Sr. Montero Ríos, quien desde que se hizo cargo de la presidencia del Consejo de ministros, ha mantenido constantes comunicaciones diplomáticas con los grandes Estados de Europa, disponiendo los preliminares de la reunión de Algeciras.

Antecedentes.—La conferencia de 1880

Recordemos, por lo que pueda servirnos de guía, lo ocurrido en 1880. Reunióse la Conferencia en Madrid, durante los meses de Mayo, Junio y Julio, y se celebraron dieciséis sesiones, en los días 19, 24, 26 y 28 del primer mes citado; en los 1, 6, 9, 12, 19, 21, 24, 26, 28 y 30 del segundo, y en los 2 y 3 del tercero.

Concurrieron á la Conferencia Alemania, Austria, Bélgica, Países Bajos, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal, Suecia y Noruega y el representante del Imperio marroquí. El representante de Alemania, el conde de Solms, propuso en la primera sesión que, habida cuenta de que se celebraba la Conferencia en España y de que á ella concurría el insigne hombre público, jefe del Gobierno entonces, D. Antonio Cánovas del Castillo, se confiriera á éste la presidencia, cosa que fué aceptada por todos los representantes; de donde se deduce que el nombre del presidente no ha de conocerse de un modo fijo hasta que se congreguen los plenipotenciarios; pero concurriendo en la presente ocasión circunstancias análogas á las de 1880, no es aventurado colegir que presidirá las sesiones diplomáticas el ilustre hombre público que hoy se halla al frente del Gobierno de España.

El interés de España.—Montero Ríos

Apartando de estos asuntos toda mira política, debemos congratularnos de que la Conferencia de Marruecos se celebre en España y de que la presida un político español. Por lo menos, eso significa para nosotros el reconocimiento de condición importante para nuestra personalidad nacional. Aislados, torpemente aislados, del concierto europeo, aprovechemos la felices coyunturas que nos brindan las circuntancias para unir nuestra nación con las respetables del mundo, para que el nombre de nuestra patria aparezca en lugar eminente junto á los de pueblos que descuellan en la vida universal y son ejemplo y guía en todos los órdenes de la existencia humana.

Respecto de la designación de lugar dentro de nuestro territorio, marcando el de Algeciras, no acertamos bien el motivo de la preferencia. Sin duda habrá habido para ella razones de peso, aunque saltan á la vista ciertos inconvenientes, de los cuales no es el menor el de obligar al señor Montero Ríos, que, como queda dicho, está indicado para la presidencia, á vivir largo tiempo lejos de la capital de España y apartado de los asuntos que se refieren á la gobernación del Estado.

¿De qué se tratará?

Sabido es que en la Conferencia de 1880 se trató de fijar sobre bases firmes y uniformes el ejercicio del derecho de protección á Marruecos, resolviendo ó tratando de resolver las cuestiones relacionadas con tal propósito. Fué uno de los asuntos más debatidos el referente á la protección de los agentes designados por las potencias. En la Conferencia que se prepara las cuestiones discutidas han de tener, de fijo, mayor alcance.

Nadie piensa en el reparto del Imperio, pero sí en la penetración-pacífica, que ha de orientarse en el sentido señalado en el Convenio franco-inglés acerca de Africa y Egipto, en el del franco-español que concertó el Sr. Maura y en el de las negociaciones mantenidas durante el verano por España con los representantes de Francia, Alemania é Inglatera.

Acerca de estas últimas negociaciones nada puede decirse con visos de verdad, por que sus resultados se guardan en el más profundo secreto, lo mismo que las consecuencias que tuvieron las entrevistas celebradas en París entre el jefe del Gobierno francés, M. Rouvier, y el embajador del Imperio alemán.

Aspecto pacífico

Pero lo que si puede asegurarse es que se ha llegado á un tal concierto de aspiraciones, que no son de temer, ni contrariedades, ni rozamientos, ni menos aún conflictos. Los extremos relativos á la zona de influencia en el Mogreb van á la Conferencia de tal modo preparados, que no habrá ocasión por ellos á ningún género de diferencias.

Los trabajos de la Conferencia, podemos asegurarlo después de investigaciones serias y autorizadas, se referirán á dos grupos de cuestiones. Un grupo referente á los asuntos de policía; otro, á los de fomento de intereses materiales.

Asuntos de policía.—Intereses materiales.

Los asuntos de policía que han de tratarse son los relativos á la sanidad de los puertos marroquíes, fuerzas que han de guarnecer á Tánger, introducción de armas y todo lo que toca al contrabando de guerra.

Los asuntos que atañen al fomento de los intereses materiales se refieren á la creación de un organismo bancario formado con elementos internacionales. Esta institución, de carácter financiero, ha de influir en el problema de la circulación monetaria, que tanto interesa á nuestro país. El organismo bancario de que hablamos será el encargado de impulsar á las Sociedades constructoras de puertos, ferrocarriles y obras de carácter público, que servirán de medio para que la civilización europea penetre y se propague en los revueltos y caducos dominios del Sultán.

En la reunión de Algeciras ha de tratarse también de las preferencias ó medios de concurrencia para la realización de tales obras, modo de constituirse el Banco y el que se podría llamar problema arancelario, si la frase fuese adecuada, tratándose de una nacionalidad como la marroquí y aludiendo á los tributos establecidos en los puertos y á los gravámenes que se hayan de imponer al comercio.

Duración de la Conferencia

Para celebrar la de Algeciras se ha procurado que estén concluídas las grandes fiestas religiosas de los árabes; pero no se ha podido evitar que la reunión diplomática coincida con solemnes festividades de los cristianos.

Mucho interesaría á todo y á todos que la Conferencia no se prolongase; ya queda dicho lo que duró la de Madrid, y es presumible que la de Algeciras sea aún más extensa.

Hay quien supone que las sesiones, comenzadas el 15 de Diciembre, se interrumpirán cuatro ó cinco días con motivo de las Pascuas; pero no falta tampoco potencia europea que se muestra inclinada á procedimientos rápidos, de tal modo presurosos, que antes de concluir el año hayan terminado las deliberaciones. Téngase en cuenta que en 1880 las sesiones no fueron diarias; considérese también que casi todos los delegados eran los propios embajadores ó ministros residentes en Madrid, donde se verificaba la Conferencia, y que ahora ésta se celebrará en lugar apartado de la capital, sin que tampoco se olvide que es de conveniencia notoria para cuantos están interesados en este asunto ir á su desenlace con prisa, puesto que lo preliminar, que era, sin duda, lo áspero, está vencido, y á las conclusiones definitivas se puede ír con celeridad, después de allanadas las dificultades que hubo en las premisas.

El interés de España

Examinemos ahora si nosotros, los españoles, debemos atender con empeño á lo que suceda en Algeciras ó considerarlo como cosa baladí, sólo merecedora de nuestra curiosidad.

Hay, en lo que se refiere al problema de Marruecos, para España un aspecto moral, histórico, ideal, muy digno de ser considerado. Los recuerdos gloriosos que nuestro país guarda de Africa, no son para borrados con esceptisismo, que heriría de muerte á nuestro patriotismo. Además, las esperanzas españolas, ¿dónde han de estar que no sea en ese continente, al que nos inclinan conveniencias de todo punto indiscutibles?

El insigne Castelar, en el último discurso de su vida política, en aquel discurso pronunciado cuando aún la catástrofe no había hundido en el polvo á nuestros ensueños, clamó con elocuencia arrebatadora para que buscásemos en Africa el asiento de nuestras nobles ambiciones. El menos inclinado á los fervores entusiásticos habrá de reconocer que abandonar en absoluto nuestras aspiraciones en el territorio africano, donde tenemos posesiones de importancia, equivaldría á buscar una especie de muerte, una anulación eterna, que nos borrase de la lista de los países europeos.

Esperanza del porvenir

Pero aunque las determinaciones de la Historia y del ideal, que son tan esenciales para los pueblos como para los individuos, nos inclinase á mirar con desdén lo que en Algeciras haya de suceder, los intereses materiales nos empujarían á preguntar con afán de qué modo ha de resolverse la cuestión de Marruecos.

Los asuntos preferentes, casi exclusivos, que han de ocupar á la Conferencia de Algeciras tendrán carácter comercial. Lo relativo á la moneda, á las relaciones mercantiles, á la fundación bancaria que se proyecta, á la apertura de puertos y construcción de ferrocarriles, es de primordial, de capitalísimo interés para España. Nuestra nación ha de ver en todo ello algo principalísimo algo en que no puede ceder á nadie el sitio preferente que le corresponde Y si esto es así, ¿cómo no atender con vehemencia á ese concierto que preparan las grandes potencias del mundo?

Sí; en esas negociaciones diplomáticas han de ventilarse problemas que afectan al espíritu y al cuerpo de nuestra nación, que tocan á nuestro honor y á nuestro bolsillo. Por lo tanto debemos consagrar al acto que se prepara, no pura curiosidad, sino fija, escrupulosa, atención. España entera debe poner su mirada en esa Conferencia, á la cual debemos conceder extraordinario interés, cumpliendo patrióticos deberes, nunca excusables, y menos cuando se anuncian esperanzas que pueden clarear algo los horizontes, hasta ahora cerrados por la desgracia.

La guerra futura

Predicción sobre un conflicto armado entre la Gran Bretaña y Alemania

«La Estrella Naval para el año 1906» es el título de un notable libro de autor anónimo que acaba de ver la luz pública en esta capital y que hace referencia todo él á la posibilidad de una guerra entre la Gran Bretaña y Alemania y parece que su publicación obedece á servir de aviso sobre los terribles efectos que el tal conflicto produciría y la extensión del mismo que afectaría á todos los pueblos europeos.

La principal idea del libro es la de que los Estados Unidos de Norte-América, reconociendo que en el caso de una guerra Anglo alemana, la supremacia naval inglesa contrabalancería en más ó menos el predominio militar alemán y que tal lucha conduciría á los Estados Unidos á desempeñar el papel de «tartins gandens», busca de propósito esta última nación la ocasión para sembrar la tea de la discordia.

Pero sigamos con el libro de autor anónimo. La guerra estalla entre Inglaterra y Alemania. Francia se alía con la Gran Bretaña, y esta última no le importa violar la neutralidad de Holanda y Bélgica.

El curso de la guerra, tal como se describe en el libro en cuestión, enseña la superioridad naval inglesa. La flota alemana pone sin embargo en tan grandes apuros las escuadras inglesas que al fin de la guerra la Gran Bretaña ha perdido enteramente su señorío del mar y tiene que tomar un puesto inferior en frente de América. Al final de la guerra Alemania también ha perdido todos sus barcos que se hallan hundidos ó echados á pique.

Mientras tanto por tierra los ejércitos alemanes por doquiera victoriosos, acaban sus éxitos derrotando á los franceses é ingleses confinados.

La guerra termina por el levantamiento de las razas negra y amarilla sobre toda la tierra, y en vista del terrible estado de cosas que se origina con ello, Inglaterra implora la paz de Alemania.

También se dice, en el libro que ocupa que Rusia llegará á ser poder militar predominante en el mundo y los Estados Unidos la mayor potencia naval.

Todo el comercio marítimo ha caído en sus manos durante esta «guerra del mundo» que es precisamente lo que América del Norte desea.

Sesión Municipal

Anoche á las siete y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria, convocada por segunda vez, presidiéndola el Alcalde D. Jaime Font y Monteros y asistiendo los siguientes concejales:

Republicanos: García Orell, Villalonga y Pérez, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Barceló, Ramis y Granche, Serra, Castañer, Perera, Obrador, Quijada, Villalonga y Fábregas, Pou y Moreno y Fuset.

Liberales: Rosselló y Gómez, Calafell, Bauzá, Piña, Mateu y Fuster.

Conservadores: Planas, Bonnin, Castaño y Canet.

Despacho ordinario

—Leyóse y por unanimidad fué aprobada el acta de la sesión anterior.

—Igualmente se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales, que en junto ascienden á la suma de 8 mil 51'10 pesetas.

—También se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo la subasta para la limpieza de los mingitorios y aprobación de sus condiciones.

—Se concedió la cantidad de ochenta pesetas en concepto de gratificación al Portero Mayor por trabajos extraordinarios de elecciones.

—Se adjudicó definitivamente la subasta del Nuevo Matadero, á D. Juan Pieras y Carbonell, S. en C.

—Se dió por enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Dirección General de Prisiones sobre el aumento de gastos de la Carcel.

—Leyóse un oficio del Sr. Gobernador sobre el aumento de un profesor repartidor en la Academia de Bellas Artes, con el haber anual de 750'00 pesetas.

Se acuerda pase á informe de la comisión de Hacienda.

—Se concedió permiso á D. Pedro Alomar y Femenía para colocar un motor eléctrico de un caballo de fuerza, en su casa de la calle de San Felío, número 3.

—Se autorizó á D. Narciso Rius y Tarulla para instalar un motor de gas de medio caballo de fuerza en su taller de litografía de la calle de San Miguel, número 55.

—Se acordó el pago de una mitad, correspondiendo la otra á la Diputación, del sueldo de un ayudante de la Academia de Bellas Artes para lo cual se consignará la cantidad de 375 pesetas en el presupuesto del año 1906.

Acordóse también, á instancia del *Sr. García Orell*, que cuando deba hacerse este nombramiento intervengan ambas Corporaciones.

—Fué dado de alta en el padrón de vecinos de esta Capital, D. Santiago Alberto.

—Quedó acordada la devolución al contratista D. Juan Garau de la fianza constituida, para ciertas construcciones terminadas en el Cementerio.

—Se concedió permiso á D. Juan Amer para que pueda edificar en un solar de su propiedad sitio en el caserío de «Son Españolet».

—Quedó autorizado D. Juan Ferrán para construir una casa en terrenos de su propiedad situados juntos al cuarto kilómetros de la carretera de Palma á Estallenchs.

—También se concedió permiso á don José Balle para edificar en un solar de su pertenencia situado en la calle de Amer del caserío de la *Soledad*.

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras concediendo á D. Manuel Boned la gracia de cinco dineros de agua para el abasto de la casa núm. 3, calle de Puigdorfila autorizando la construcción de la tubería conductora.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de que durante el período reglamentario, no se ha formulado reclamación alguna contra el proyecto y plano de una nueva barriada en *El Terreno* presentados por los Sres. Schembri Hermanos.

—Se acordó solicitar la autorización del Sr. Gobernador civil, para vender en pública subasta un solar abandonado por su anterior dueño en la calle del Socorro núm. 70.

—Tomóse el acuerdo de que la parcela sobrante del camino vecinal del *Serral*, se adjudique en la proporción que corresponda á los propietarios colindantes de la misma.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva de las obras de desmonte afirmado y demás accesorias, para el ensanche del camino del trozo de Ronda en su unión con la carretera de Sóller, ejecutadas por el contratista D. Damián Pizá y Barceló.

—Accedióse, sin discusión alguna á la solicitud suscrita por D. Nicolás Lliteras y D. Mateo Rosselló y Salas por la que éste solicita el traspaso ó cesión de la subasta de las obras de saneamiento de los terrenos resultantes con motivo del derribo de los baluartes de San Antonio y Socorrador y cortina intermedia, á favor del indicado señor Lliteras.

—Leyóse otro dictamen de la misma comisión de Ensanche, proponiendo que se conceda al Sr. Alcalde un crédito de unas 1.200 ptas. para la plantación de árboles y plantas con destino al jardín del Ensanche.

—El *Sr. Fuset*, dice que sin oponerse al dictamen debe encarecer al Alcalde y á la Comisión que procuren evitar que este jardín siga como hasta hoy, muriéndose las plantaciones hechas en él; por falta de abono, no porque no se cuide ni se riegue.

El *Sr. Ramis*, ya que hablamos de jardines—dice—deseo saber, si estos son ó no nocivos á la salud del vecindario.

El *Sr. Fuset*, entiende que son en vez de nocivas, muy convenientes las plantaciones en jardines que reunan condiciones, por cuanto lan plantas enriquecen la admósfera con una gran cantidad de oxígeno.

El *Sr. Ramis*, pues—objeta—recuerdo que cuando yo propuse la creación de un jardín en la plaza de Abastos, la opinión era de que los jardines en una población resultaban anti-higiénicos, y ahora resulta que son lo mejor del mundo.

El *Sr. Fuset*, hace constar que su opinión de ahora es la que tenía y sostuvo entonces.

El *Sr. Garcia Orell*, dice que en la fecha á que se refiere el Sr. Ramis sostuvo, apoyado en la opinión de higienistas modernos que los jardines en una población cuando estuvieren rodeados de altos edificios, no eran convenientes á la salud pública, porque pronto se veían constituídos en focos infecciosos; pero que ahora no se trata de eso, puesto que los jardines del Ensanche están situados en sitios anchos y necesariamente abastecidos de aire y sol.

Cita el *Sr. Garcia*. en apoyo de sus manifestaciones la memoria que se acompaña en el plano de Ensanche, la cual aconseja la desaparición de pequeños jardines instalados en reducidos recintos de la población, para ser trasladados á sitios espaciosos.

Hé aquí—añade—explicado el porqué, me opuse á la construcción del jardín en la plaza de Abastos y ahora apoyo la del del Ensanche.

El *Sr. Ramis*, acepta como ciertas las manifestaciones del Sr. García Orell, pero hace observar que cuando se construyan edificios en el Ensanche quedará el jardín en las mismas condiciones que hubiera tenido el de la plaza de Abastos.

—No obstante—dice—no me opongo al dictamen de la Comisión.

El *Sr. Fuset*, hace resaltar las inmejorables condiciones de este jardín del Ensanche, que será una especie de jardín—parque, con toda la luz requerida y todo el aire necesario; un jardín—parque á la altura de las exigencias de una ciudad moderna.

El dictámen de la Comisión fué aprobada por unanimidad.

—El *Secretario* dió cuenta al Ayuntamiento de que se habian presentado las siguientes protestas en contra de las elecciones municipales celebradas el dia doce del corriente en esta Ciudad.

Una de don Eduardo Ridocci y Tomás, contra la capacidad de *don Luis Alemañy y Pujol*, por no ser vecino de esta ciudad, con la antelación que la ley exije, ni ser elector continuado en la nómina electoral

(—El *Sr. Rosselló y Gómez*: Pido la palabra.)

Otra de don Antonio Oliver y Sancho contra la capacidad de don *Antonio Rosselló y Cazador* por ser Cónsul de una nación extranjera, que según el derecho internacional, tiene en España el concepto de funcionario público.

(*Sr. Ramis*: Pero ¿es competente el Ayuntamiento......

El *Sr. Alcalde*: Es asunto de trámite.)

Otra de D. Antonio Oliver Sancho, contra la capacidad de *D. Enrique Sureda y Morera*, por el doble concepto de ser funcionario público, como Administrador del Real Patrimonio Balear, y como Magistrado suplente de la Audiencia.

Otra de D. Miguel Cañellas y Pou contra la capacidad de *D. Fernando Truyols y Despuig*, como comprendido en el párrafo sexto del artículo 43 de la ley Municipal, por tener en concepto de Presidente del Sindicato de la Huerta de Palma, un pleito pendiente con el Ayuntamiento sobre la propiedad de las aguas del manantial de la Fuente de la Villa.

Otra de D. Mateo Gomila y Miró, contra la elección total verificada en las secciones números 2, 5, 9, 11, 14, 26, 27, 28 y 34, porque fueron presididas por ex-alcaldes de barrio y no por Alcaldes, siendo así que los había disponibles, y solo agotados el número de alcaldes puede apelarse á los ex-alcaldes.

El *Sr. Alcalde*: ¿Se acuerda dar á estas protestas el curso que marca la Ley?

Todos los Concejales asienten.

Asi queda acordado.

Ruegos y Preguntas

El *Sr. Rosselló y Gómez*: Pedí la palabra para ocuparme de esas protestas, pero ante el acuerdo que se acaba de tomar por unanimidad, la pido para otro asunto distinto.

El *Sr. Alcalde*: La tiene S. S.

El *Sr. Rosselló*: Hace ya bastante tiempo que vino aqui una denuncia contra unas obras que se decian fraudulentas efectuadas en una finca de la calle de los Huertos, pasó el asunto á la Comisión de Obras, ésta dictaminó en sentido de que se mandara el derribo, asi lo acordó el Ayuntamiento y no obstante, el propietario de aquella finca continua como si nada hubiese pasado, faltando asi al acuerdo de la Corporación y á las prescripciones tácitas y expresas de la Ley.

Y como este no es el primer caso de que los que efectuan obras fraudulentas, pasen por encima de los acuerdos que aqui se toman y yo no estoy dispuesto á servir por más tiempo de juguete de esos Señores propietarios, propongo al Ayuntamiento que acuerde se ordene al dueño de la finca de la calle de los Huertos donde se construyen ó se han construido obras fraudulentamente, que mañana mismo las paralice, derribando dentro el plazo que marca la Ley, que si mal no recuerdo es el de diez días, todas aquellas no autorizadas ó no autorizables, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere dentro este plazo lo hará el Ayuntamiento por si á costa del interesado.

Creo que todos nosotros debemos cada cual por su parte, poner todo lo posible para evitar estos abusos, de lo contrario no conseguiremos nunca ver la Ciudad alineada convenientemente.

El *Sr. Alcalde*: ¿Se acuerda pase esta proposición á la Comisión de Obras?

El *Sr. Rosselló*: Este sistema, Sr. Alcalde, es el sistema de no conseguir nada; y ahora lo práctico no es esto, sino tomar una determinación inmediata lo cual conseguiremos aprobando la proposición que acabo de someter al Ayuntamiento.

(El *Sr. Quijada*: pido la palabra.)

Y para el caso—continua el *Sr. Rosselló*—de que alguien se oponga á ello, propongo sea pasada á votación y asi cuando menos sabremos todos quien

tiene interés en tolerar obras fraudulentas.

El *Sr. Quijada*: celebro que sea el Sr. Rosselló quien viene hoy á denunciar obras fraudulentas en la calle de los Huertos. Yo tambien las denuncié en cierta ocasión cuando se hacían en una casa de la plaza de la Navegación y entonces el Sr. Rosselló estuvo conforme en que debían tolerarse. No veo la razón de por qué el Sr. Rosselló no haya de tener el mismo criterio hoy que tuvo ayer. Entiendo que el Ayuntamiento antes de resolver debe ver lo que hay en este asunto, enterarse de la clase de obras de que se trata, prévio dictamen de si son ó no autorizables.

El *Sr. Serra*: Yo no puedo defender la autorización de estas construcciones por cuanto firmé, como individuo de la comisión de Obras, el dictamen aconsejando se mandara el derribo por ser fraudulentas.

Pero si me extraño que el Sr. Rosselló denuncie aquellas obras y no obstante no lo haga en cuanto á las que se efectuan tambien fraudulentas en la casa vecina, cuyos propietarios se han denunciado ambos mutuamente; propongo pues, que se tomen las medidas indicadas por el Sr. Rosselló, pero en cuanto á los dos propietarios.

El *Sr. Rosselló*: Agradezco desde luego la sorpresa que veo han causado mis palabras.

Sin personalizar ninguna cuestión debo decir; que me parece recordar que al emitir mi opinión en cuanto á las obras de Santa Catalina en el sentido que se ha dicho, fué por tratarse de construcciones en terrenos que no poseía todavía en dominio el Ayuntamiento puesto que no los había expropiado todavía.

Y en cuanto á lo demás, ya no soy yo solo quien denucia, hay un señor de la Comisión de Obras que nos dice que en la calle de los Huertos, no es en una finca, sino en dos donde se construyen obras fraudulentas, aunque yo creo que aquellas á que he aludido encierran mayor gravedad, puesto que no nos sería posible ya ponerlas remedio no siguiendo el camino indicado en mi proposición, dado el carácter definitivo que tienen, lo cual no sucede con las del vecino; pero en fin, sea uno, dos ó más los que no cumplen, no debemos tolerarlo.

Me uno por consiguiente á lo propuesto en último término por el señor Serra, y creo que así quedan contestadas todas la alusiones que se me han hecho.

El *Sr. Ramis*: En un momento ha aparecido aquí todo un negociado de obras fraudulentas. Y yo desearía saber si las denunciadas por el Sr. Rosselló son las mismas que yo denuncié hace una temporada.

El *Sr. Rosselló*: No puedo contestarlo, por cuanto estaba ausente, pero yo me refiero á las efectuadas por D. Jaime Lluch, creo que en la casa números 42 y 44 de la calle de los Huertos.

El *Sr. Ramis*: Si. señor. Parece pues que los acuerdos que toma el Ayuntamiento no se ejecutan siquiera.

El *Sr. Alcalde*: Esta misma noche quedarán suspendidas las obras, y mañana pasaremos á ver sobre el terreno las construcciones que se han verificado fraudulentamente.

El *Sr. Rosselló*: Así debe hacerse, porque poco se adelanta en Ayuntamientos donde se toman buenos acuerdos, si luego hay Alcaldes que no los cumplen. Hoy tal como están las cosas resalta que un propietario pide permiso para enlucir una fachada y luego efectúa las obras que le dé la gana; y esto hay que evitarse y con este objeto he hecho en esta forma mi proposición.

Quedan aprobadas las proposiciones de los Sres. Rosselló y Serra.

El *Sr. Rosselló y Gómez*, ruega á la Comisión de Fomento y Beneficencia se sirva activar su informe en una comunicación de la Inspección de Sanidad, por cuanto encierra algunas instrucciones de carácter perentorio, dada la epidemia variolosa que atraviesa hoy desgraciadamente esta población.

El *Sr, Fuset*, hace constar que algunas de las instrucciones de la Inspección de Sanidad se siguen ya actualmente, tales como la vacunación, y revacuación, que se efectúan en número considerabilísimo gracias á las medidas del Gobierno civil y de la Alcaldía, lo que si faltan á resolver algunos extremos, los unos por carecer de consignación y los otros porque es difícil de momento organizar comisiones de visitadores; pero no obstante la Comisión procurará resolverlo todo lo antes posible.

El *Sr. Rosselló*, agradece los buenos propósitos del Sr. Fuset, pero entiende no basta vacunar y revacunar; que urge mucho aquella resolución en todos los extremos que contiene.

En tanto es así—dice—que uno de los consejos de la Inspección es el de montar un servicio especial de carruajes para la traslación de un punto á otro, si fuere necesario, de personas atacadas de viruela; y en este momento, poco antes de entrar en sesión se me ha dicho que *ha sido trasladado un varioloso en un carruaje público*. Y esto tiene más importancia de lo que parece; este coche vuelve á la fila, con gran peligro de propagación para las personas que lo utilicen.

—El *Sr. Barceló*, pregunta al Sr. Alcalde si se ha enterado de que el guardia municipal de Génova, el día de las elecciones prestó muchos otros y distintos servicios que los encomendados á un guardia municipal.

El *Sr. Alcalde*, dice que algo sabe con caracter particular y que con este mismo carácter daré explicaciones al señor Barceló.

El *Sr. Ramis*, suplica al Sr. Barceló, que cuando particularmente lo haya dado explicaciones el Sr. Alcalde, las dé él oficialmente, puesto que oficialmente se las ha pedido.

—Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ningun otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el *Sr. Alcalde* levantó la sesión.

—Eran las nueve menos diez.

LA MARINA

Propósitos de Weyler

Madrid 22.—El ministro de Marina ha declarado lo siguiente:

«—Tengo el propósito, si me dejan tiempo para llevarlos á la práctica, de presentar á las Cortes un proyecto de ley constitutiva de la Armada, otro reorganizando el cuerpo de artillería de marina, y otro, por fin, arreglando el Cuerpo de escribientes, en el que daré entrada á los condestables y contramaestres.

Procuraré construir un barco de vela y otro mixto que sirvan de Escuelas de guardias marinas y otro que se dedique á trabajos hidrográficos, bajo la acción de la Dirección de Hidrografía, la cual habrá de reorganizarse.

Pediré también á las Cortes la construcción de torpederos con arreglo á los adelantos momentos, para que no pase lo que en Manila, que carecíamos de ellos.

Aun no tengo ultimada la ley constitutiva de la Armada, y realmente no sé qué resolución tomar: si aplicar á la marina, con las debidas modificaciones, la constitutiva del Ejército ó redactar una nueva, teniendo á la vista la legislación inglesa en esta materia, que es, á mi juicio, la mejor de todas las conocidas.

He ido al ministerio de Marina para hacer material, aun á trueque de sacrificar el capítulo del personal, procurando cortar abusos si los hubiera.

En resumen: quiero hacer marina.»

EJÉRCITO Y MARINA

Clasificaciones.-Ha sido declarado apto para el ascenso á capitán el primer teniente de Artillería E. R. D. Jerónimo Serra y Palmer.

Ascensos.—El segundo teniente de Ingenieros de la commandancia de Menorca D. Francisco Sanchez Mendez le ha sido conferido el empleo superior inmediato con la efectividad de 1.° octubre del corriente año.

Destinos.—Los obreros ajustadores Francisco Juando Bateras y José Suñes María de la Comandancia de Artillería de Menorca pasan á la de Barcelona y noveno regimiento montado respectivamente, y Adolfo Bocanegra Peñañez de la de Mallorca pasa á la de Menorca.

JUDICIALES

Esta mañana ha tenido que suspenderse la celebración del juicio oral de la causa contra Juan Castañer Bauzá, Antonio Catalá Perelló, Andres Sanchez Rastrell y Francisco Mora Coll sobre hurtos, por no haber comparecido el primero de dichos procesados, único que estaba en libertad provisional.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana en el vapor *Miramar* procedente de Barcelona han venido los siguientes pasajeros:

D. Juan Vidal, D. Guillermo Soler y Señora, D. Francisco Moner y familia, D. José Ramón, D. Ramon Mas, D. Rafael Torrandell, D. Juan Más, D. Rafael de la Cruz, D. José Pomar, D. José Ramón, D. Juan Alemañy, D. Antonis Verdú, D. Antonio Colom, D. Salvador Vidal, D. José María Lorente, D.ª Isabel Berga, D. Gaspar Calvet, D. Antonio Ordinos, D. Salvador Piña, D.ª María Ramis y otros varios.

—En el vapor *Cataluña* procedente de Ibiza y Alicante también ha conducido á D. Antonio Fuster, D. Francisco Oliveros, D. Francisco Ballester y don Francisco Serrano.

Feliz viaje

Salieron ayer en el vapor *Isleño* para Ibiza y Alicante: D. Juan Planeil, don Simón Rosselló, D. José Ramon y don Marcos Mari, y para Alicante, Doña Margarita Moragues, D. Guillermo Soler, D. Gabriel Llompart y otros.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde se celebró en la Casa Consistorial la subasta para contratar las obras de Urbanización complementaria de la Plaza de Juanot Colom y terrenos resultantes del derribo del baluarte de Zanóguera y cortinas adyacentes.

Presentáronse nueve pliegos resultando el que ofrecía mejores condiciones ser de D. Antonio Vich y Quetglas que lo hacía por la cantidad de 10.mil 500'00 pts. cuando el tipo de subasta era por la cantidad de 12,160'65 pesetas.

***

Hoy á la una de la tarde debe reunirse la Comisión de Obras.

***

Para mañana están convocadas las Comisiones de Gobierno y Policía y Fomento y Beneficencia.

TEATROS

Teatro Lírico

Anoche se estrenó en este teatro la zarzuela de Fernandez Shaw y Asencio Mas *El tirador de Palomas*.

La música, del maestro Vives, gustó al público aplaudiendo la jota y celebrando otros números bastantes inspirados.

El Tirador de Palomas no fué del completo agrado de la concurrencia, pues su argumento es sobrado conocido en la escena.

La Reina del couplet sigue gustando al numeroso público que concurre al Lírico.

Mañana se estrenará la bonita zarzuela *La peseta enferma*.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 23 á las nueve	
Barómetro	771 mtm
Termómetro	14 g. c.
Máxima al sol	19 »
Máxima á la sombra	14 »
Mínima á cubierto	10 »
Mínima á descubierto	8 »
Dirección del viento	O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	14 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	110 km.
Lluvia en 24 horas	2 mm.
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9	63 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	7 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	« »
Tensión del vapor	8 »

Ferrocarril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta Directiva, se hace presente á los Señores accionistas que, desde el lunes 27 del actual y durante sesenta dias consecutivos, quedará abierto el pago del primer dividendo pasivo, del 12 y medio por 100, en Sóller, y las Oficinas del Banco de Sóller, y en las de la Sucursal del Crédito Balear, é interín la Sociedad tenga domicilio propio, podrá tambien verificarse dicho pago en casa del señor Presidente, calle de Isabel 2.ª números 21 y 23, de 9 á 12, todos los dias laborables, y en Palma qnedará tambien abierto el pago de dicho dividendo en las Sociedades *Crédito Balear* y Fomento Agrícola de Mallorca, en las horas de oficina que en las mismas tengan establecidas.

Sóller 20 noviembre de 1905.—El Presidente.—Guillermo Colóm.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 22 (á las 17.)

Mensaje al Rey Eduardo

Los oficiales del regimiento de Zamora, de guarnición en el Ferrol, y del cual es coronel honorario el rey Eduardo, de Inglaterra, han visitado al cónsul inglés, entregándole un Mensaje expresando su sentimiento por el percance que el rey de Inglaterra sufrió días pasados, y del cual hablamos oportunamente.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia nombrando registrador de la Propiedad del distrito de Oriente de Barcelona, á D. Claudio Bost, que sirve en Arenys de Mar.

También publica otra real orden del ministerio de Hacienda, estableciendo la asimilación de las industrias de fabricar y de recubrir hilos metálicos destinados á conduciones eléctricas.

Desgracia

En una fábrica de cables eléctricos de San Sebastián se ha producido un incendio.

Uno de los operarios, que intentó apagarlo, murió á consecuencia de una descarga eléctrica.

El temporal.—Torpedero italiano.—Visita.

Huyendo del temporal, ha entrado en el puerto de El Ferrol el torpedero italiano «Sagitari», procedente de Inglaterra.

El comandante ha visitado á las autoridades de Marina.

Se proveerá de agua y carbón y continuará su viaje á Spezia.

Del extranjero

Madrid 22 (á las 17)

En Santo Domingo

Un telegrama de París dice que amenaza estallar una revolución en Santo Domingo.

El almirante yanqui ha dado á las tropas de Monte Cristo orden de dirigirse á donde se encuentra el Comité central revolucionario.

Legados apostólicos

El Papa ha designado los guardias nobles que han de llevar las insignias á los nuevos cardenales.

Uno de estos nuevos príncipes de la Iglesia es el arzobispo de Sevilla.

El Vaticano y el Japón

El mikado ha concedido el gran cordón de la orden asiática El Sol Naciente, al enviado del Papa, monseñor O'Kossell, y la encomienda de la misma Orden á los secretarios que le acompañan.

Descubrimiento de un doble cometa.

Un astrónomo del Observatorio de Ginebra, acaba de descubrir un doble cometa en las inmediaciones del Polo Norte de la esfera celeste.

Este cometa presenta una marcada condensación central, es de medina magnitud y se encuentra á cuatro grados del Polo del lado de la estrella polar.

Su rápida marcha hácia el Oeste hace suponer que se halla bastante cercano á la Tierra.

La monarquia noruega.—La Diputación nacional.— Gratitud del Rey Haakon.

Después de la recepción celebrada en el castillo de Amalienborg, la Diputación se ha dirigido al palacio del rey Haakon, en Copenhague, donde el presidente de la Storthing, Mr. Boernez, pronunció un discurso en el que presentó al rey los saludos y los votos del pueblo noruego.

Contestando á este discurso, el rey Haakon pronunció otro en el que dió las gracias á su pueblo por la confianza que éste le había otorgado al elegirle, afirmando que su divisa sería: «Todo por y para Noruega».

Manifestación de hambrientos en Londres.—Apóstrofes violentos.—La policía y los hambrientos.

Londres.—Ocho mil hambrientos reunidos de diferentes barrios de esta capital, se concentraron en los muelles del Támesis, para marchar al Hide Park; una enorme muchedumbre les acompañaba dándoles muestras de simpatía. Llevaban estandartes y banderas rojas, con la siguiente inscripción: *Maldita es vuestra caridad; lo que nos falta es trabajo.*

La policía escoltaba á los manifestantes, en considerable número. El Rey, que se dirigía en coche á la estación, atravesó por medio de la manifestación, abriéndose las filas de esta para darle paso. Los manifestantes no reconocieron al Monarca.

La manifestación se disolvió después sin el menor incidente.

El canal de Panamá

Washington.—El departamento de guerra ha evaluado en 16 millones de dollars la cantidad necesaria para proseguir los trabajos del canal de Panamá hasta el 30 de Junio de 1907.

El juramento del rey de Noruega

Cristiania.—El nuevo rey Hakon de Noruega prestará el juramento ante la nación el próximo lunes á las doce.

Legación suprimida

En Washintón se ha recibido una nota diplomática anunciando haber quedado suprimida la legación de Corea. El Japón asume la representación del imperio coreano.

El amor de la ciencia.—Sacrificio.

De París dicen haberse recibido un telegrama confirmando que una comisión de sabios que desembarcó el año último en la isla Tiburón, en el golfo de California, para dedicarse á investigaciones científicas, fueron muertos y después comidos por los salvajes.

El embajador alemán en Tánger

Comunican de Tánger que esta mañana ha embarcado para Marsella en un vapor rápido el embajador alemán en Marruecos, conde de Tattembach.

¿España por Alemania?.—Rumor en París.

En los centros diplomáticos de París ha circulado el rumor de que el ministro de Estado, Sr. Gullón, tiene intenciones de trabajar en la Conferencia de Algeciras el partido de Alemania, en contra de la influencia francesa.

Esto, según dicen de París, no pasa de ser rumor.

La revolución rusa

Madrid 16 (á las 17)

El movimiento agrario.—Aldeanos excitados.—El comunismo en Rusia.

Un telegrama de San Petersburgo dice que aumenta en toda Rusia el movimiento agrario particularmente en Bosonage, en donde, á consecuencia de la orden del vice-gobernador de detener y fusilar á los aldeanos, éstos se han declarado en abierta rebelión.

Las tropas han hecho fuego, causando bastantes víctimas.

Los aldeanos obligan á los patronos á cederles las tierras y hacen salir de la provincia á los administradores.

Los campesinos se han repartido las tierras, negando toda obediencia á las autoridades.

Los patronos huyen atemorizados, refugiándose en las ciudades.

Arsenales clausurados.—Los proletarios.

El almirante Birilef ha ordenado la clausura de los Arsenales del Almirantazgo, porque los obreros se han adjudicado á sí mismos la jornada de ocho horas.

Más de lo de Vladivostok

Los desórdenes de Vladivostok fueron reprimidos por la tropas, habiéndose registrado entre las víctimas 600 chinos, que fueron los que principalmente promovieron la algarada.

Los prisioneros rusos.—Rodjestvensky en Vladivostok.—Repatriados.—Los torpederos japoneses.

Comunican de Nagasaki, Japón, que mañana llegará á Vladivostok el transporte ruso *Yaroslaw*, en el que han embarcado el almirante Rodjestvensky y buen número de prisioneros rusos.

Hoy ha zarpado del mismo puerto el crucero ruso *Voroneg* también para aquella plaza.

Los promotores de los recientes desordenes ocurridos entre los prisioneros rusos, en número de 1200, han sido embarcados á bordo del transporte *Tambow*, que zarpó ayer para Vladivostok.

Ignóranse cuando marcharán los otros trasportes que fueron apresados por los japoneses en el combate de Tsushima.

Los buques rusos han sido evacuados por los agentes de policía japoneses, pero los torpederos de esta nación continuan vigilándolos.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 22 (á las 22)

Acta aprobada.—Jura de diputados.—Proyecto de fuerzas.

Mucho después de la hora señalada como reglamentaria, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Leida el acta de la sesión anterior, quedó ésta aprobada.

Juran el cargo los diputados regionalistas señores Rahola y Girona.

Seguidamente el ministro de la Guerra, general Weyler, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año de 1906.

La reforma arancelaria.—Lo que se necesita.—Tratados de comercio.

El Sr. Iranzo pide la palabra para explanar una interpelación sobre los proyectos de Hacienda.

El orador pidió que en la reforma arancelaria se establezcan disposiciones que favorezcan la agricultura.

Dijo que antes de formarse el arancel, era preciso que se atendiera á ultimar los tratados de comercio.

Contesta el Ministro de Hacienda.—Interés general.

El ministro de Hacienda, Sr. Echegaray, ha contestado al Sr. Iranzo diciendo que el gobierno se preocupa de las cuestiones que interesa el diputado.

Termina diciendo que se procurará que se realicen ambas cosas á la vez.

El «Cardenal Cisneros».—Explicaciones de Weyler.

El diputado Sr. Romeo pidió los datos que tenía solicitados sobre el naufragio del crucero *Cardenal Cisneros*.

Afirmó que era muy triste y lamentable que los marinos naveguen con cartas antiquísimas, que pueden inducirles á catástrofes como la que se deplora.

Contestóle como ministro de Marina el general Weyler, diciendo que se había retrasado la resolución del expediente, en averiguación de la existencia de los bajos de Meixidor, porque el estado del mar había impedido hacer los reconocimientos oportunos.

Interpelación de Junoy.—Discurso elocuente. — Grandes aplausos.

Madrid 23 (á las 0'30)

Continúa la sesión, y el diputado republicano Sr. Junoy anuncia una interpelación sobre los sucesos desarrollados en Barcelona entre catalanistas y republicanos.

El orador pronuncia párrafos que arrancan los aplausos de la Cámara.

Ataca durisimamente á los catalanistas diciendo que tras ellos asoma el odio al nombre de España.

Abomina del separatismo con grande elocuencia; y refiriéndose á los sucesos recientes afirma que los provocaron los catalanistas, yendo en manifestación que tenía carácter hostil contra los republicanos en un momento en que celebraban pacificamente una reunión familiar.

Elogió la conducta de los republicanos de Barcelona, de quienes dijo eran los únicos mantenedores del amor á la Patria.

Ovacionado.— Salmerón le felicita.

Al terminar el Sr. Junoy su brillante discurso, la Cámara le tributó grandes y estruendosas salvas de aplausos.

El Sr. Salmerón se levantó, yendo á felicitar al orador á quien abrazó afectuosamente.

El jefe de la minoría republicana estaba emocionadísimo.

Rahola defendiendo á los catalanistas.—Aman á España.

Se levantó á hablar el diputado regionalista Sr. Rahola, para contestar al Sr. Junoy.

Hizo la defensa de los catalanistas, y negó muchas de las afirmaciones hechas por el diputado republicano.

Terminó diciendo que los catalanes aman á España.

El Sr. García Prieto.—Condena del separatismo.

El ministro de la Gobernación, señor García Prieto, intervino en el debate, congratulándose del discurso pronunciado por el Sr. Junoy y de las manifestaciones del Sr. Rahola referentes al amor que los catalanes dicen tener á la patria española.

Después ocupóse del separatismo, que

condenó condenó con la mayor energía, pidiendo para el mal español la pena más severa.

Habla Girona.—Justificando.—Rumores.

Pide la palabra el Sr. Girona, quien defiende la causa del catalanismo, justificándole de las acusaciones que se han lanzado.

El orador se exciende en algunas consideraciones sobre esta cuestión, que llegan á provocar acentuados rumores en toda la Cámara.

Oyense algunas protestas.

Llorens fogoso.—¡Viva España!

El diputado carlista Sr. Llorens interviene, atacando con gran violencia á los catalanistas.

Dice que estos odían á España, pero que enfrente de ese pequeño número se levanta el resto de españoles.

El orador, después un fogoso discurso, lo termina gritando *¡Viva España!*

Otra vez Girona—Conformidad y aplausos.

El Sr. Girona rectificó, mostrándose completamente conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Llorens.

Esta declaración del diputado regionalista arrancó un aplauso de la Cámora.

El mensaje—Se levanta la sesión

Dado por terminado este debate, el barón del Sacro Lirio, da lectura á la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

El Presidente ordenó seguidamente levantar la sesión.

Consejo de Ministros.—Soberanos á España.

El consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos ha carecido de importancia.

En él el Ministro de Estado Sr. Gullan anunció que el mes de marzo vendrá á Madrid el Rey Eduardo de Inglaterra, á devolver la visita que le hizo nuestro Monarca y que en el mes de Abril vendrá también á la corte el Emperador de Alemania.

Los consejeros aprobaron el proyecto de ley de emigración.

Bodas reales.—El Rey y la Infanta.

Se ha acordado que las bodas de S. M. el Rey y de su hermana la Infanta María Teresa se celebren simultaneamente.

Supónese que dichas bodas tendrán lugar en la primavera próxima.

Criminales condenados á muerte

En la Audiencia de Zaragoza se ha visto la causa seguida contra los autores del crimen cometido en Cetina, quienes incendiaron una choza, pereciendo cinco personas que se hallaban dentro.

El tribunal ha condenado á cinco penas de muerte á los procesados.

BOLSIN

Barcelona 23 (á las 10.)

Interior	79'55
Nortes	45'30
Alicantes	80'30
Francos	27'60
Coloniales	68'75

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 21.—Varones, 3.—Hembras, 2.

DEFUNCIONES

Maria Carbonell Mora, 19 meses, c. Fiol bronco pneumonia.

Juan Oliver Morey de 86 años viudo calle Feliu de bronco pueumonia.

Magdalena Martinez Geroni, 30 meses, c. Botería, viruela.

Francisca Domenech Bennassar, 2 años, c. Cotoner, meningitis cerebral.

Juan Vidal Sitjes, 81 años. viudo, Hospital, anemia.

Guillermo Morey Cabot, 55 años, casado, c. San Lorenzo, neumofimia.

Catalina Bordoy Ripoll, 70 años, viuda, c. San Jaime, pulmonía.

Gaceta del dia

Ayer se declararon dos nuevos casos de viruela el uno en la calle del Mar y el otro en la plaza de Sta. Magdalena.

Los aumentos que aparecen en los presupuestos leídos por el Sr. Echegaray, se distribuyen así:

Consejo de Estado, 15,500 pesetas.
Ministerio de Estado, 152,750.
Gracia y Justicia, 162,552.
Guerra, 620,029.
Hacienda, 900,200.
Gobernación, 215,180.
Fomento, 86,010.
Instrucción, 1.289,407.

Las bajas comprenden las cantidades siguientss:

Presidencia, 29,960.
Marina, 1.070,53.

D. Bartolomé Riutort, dueño de los almacenes de «Vino sin agua» nos participa que en las próximas fiestas de Navidad repartirá entre sus parroquianos moscatel, á cuyo efecto hará un sorteo de varios lotes en combinación con la Lotería de Navidad.

Hemos recibido del Sr. Cónsul de la República cubana en esta capital nuestro amigo D. Bastasar Marqués, una carta de la que reproducimos los siguientes párrafos, por el interes que encierran.

«El Sr. Cónsul General de la República en Barcelona, me participa: que en telegrama del 18 del actual, que el Gobierno de la Rpública dirigió el señor Encargado de Negocios en Madrid, le informa que son completamente falsas todas las noticias publicadas de conspiraciones revolucionarias en Cuba; y, respecto á la fiebre amarilla que fué importada á la Habana y se ha logrado evitar el desarrollo de la epidemía, siendo solo nueve los casos ocurridos é inciorto, por tanto, que se haya propagado esa enfermedad en Cuba.

Para que la verdad se conozca y renazca la tranquilidad en las muchas familias que en esta cuenta con individuos residentes en Cuba, no dudo se servira dar publicidad á las anteriores noticias en la ilustrada publicación de su digna dirección.»

La guardia civil del puesto de Ibiza ha denunciado á la autoridad judicial á dos sujetos, de oficio marineros, presuntos autores de un delito de disparo de arma de fuego.

Por la policía ha sido puesto á disposición del Comandante de Marina, un sujeto que ha llegado hoy en el vapor correo de Barcelona, sin abonar el precio del pasaje.

La policía ha denunciado al señor gobernador al dueño de un cafetín del Borne por sospecha de que en el mismo se jugaba á los prohibidos.

Desde el lunes de la presente semana alta un perro perdiguero, blanco con manchas negras, de seis meses de edad.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la Administración de este periódico y será gratificado.

En la Estación Telegráfica de esta Ciudad se halla detenido por no haber sido hallado su destinatario el siguiente despacho:

De Barcelona, Rodriguez, sin señas.

El Sr. Gobernador Civil ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Madrid 22-18.

S. M. el Rey ha llegado á esta Corte de regreso de su viaje al extrangero sin novedad, habiendo sido recibido en la estación por la Real Familia, el Gobierno, las autoridades, representaciones oficiales y numeroso público que le ha tributado las más efusivas demostraciones de respeto y cariño.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los telegramas siguientes, despachados de las 8 á las 9:

Ibiza.—Viento O. bonancible, cielo despejado, mar llana.

Bajolí.—Ciudadela.—NE. fresco, marejada, acelajado, horizontes nubosos.

Alcudia.—Viento O. fiojo, mar tendida del VE., cielo claro.

Sóller.—Viento fresco del OE., mar gruesa, cielo despejado.

BURSATILES

Valores locales

Día 21 de Noviembre de 1905

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	90'80
Acciones Vapores Isleña	70'25
Obligaciones de id. al 5 p %	104'00
Acciones Salinera Española	140'00
Obligaciones de la id. al 6 p %	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	70'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	43'00
Banco de Sóller	50'00

Valores públicos

Madrid 22.

4 por 100 interior contado	79'55
Interior fin de mes	79'30
5 por 100 amortizable	98'50
Banco de España	427'00
Tabacos	389'50
Francos	27'65
Libras	32'05
Exterior de París	92'30

Espectáculos

Teatro Lírico

Funciones para hoy Jueves.

Tarde, á las 6 y media, sesión popular, represe ntándose «El Duo de la Africa».

Entrada general 20 cts.

Por la noche á las ocho y cuarto, «La Revoltosa» «El Tirador de Palomas» y Instantáneas».

Entrada general, 60 cts.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido y varido para esta noche.

Tres secciones: A las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

Los días festivos secciones desde las 4 y media hasta las 9.

HOJA DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE

Sale el sol 6 h. 41.—Pónese 4 h. 30.

23

San Clemente papa v Santa Lucrecia vg.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En Santa Clara concluyen las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Catalina. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA tomada al oído de los números premiados en el sorteo verificado en Madrid el día 21 de Noviembre.

PREMIOS MAYORES

Números	*Premios*	*Poblaciones*
9.352	150.000	Osuna.
32.768	60.000	Coruña.
19.229	40.000	Valencia.
20.535	15.000	Ripoll.
19.539	3.000	Valencia.
658	3.000	Madrid.
24.014	3.000	Madrid.
17.907	3.000	Madrid.
28.085	3.000	Córdoba.
25.630	3.000	Alcira.
31.407	3.000	Algeciras.
1.786	3.000	Santander.
32.795	3.000	S. Sebastián.
30.934	3.000	Logroño.
8.019	3.000	Almería.
1.141	3.000	Zaragoza.
26.158	3.000	Alicante.
506	3.000	Fortuna.
8.410	3.000	Córdoba.
14.233	3.000	Madrid.
4.251	3.000	Madrid.
7.115	3.000	Madrid.
16.973	3.000	Madrid.
7.414	3.000	Madrid.
26.004	3.000	Madrid.
9.927	3.000	Madrid.
2.828	3.000	Madrid.
5.765	3.000	Madrid.
21.282	3.000	Madrid.
18.776	3.000	Málaga.
31.270	3.000	Toledo.
18.347	3.000	Bilbao.
20.661	3.000	Bilbao.
2.891	3.000	Palamós.
28.173	3.000	Sevilla.

396 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

2 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 2.000 idem idem para los del premio segundo.

2 idem de 1.500 idem idem para los del premio tercero.

2 idem de 1.000 idem idem para los del premio cuarto.

Premiados con 500 pesetas

Decena

24 45 97

Centena

168 226 246 257 326 333 390 436 498 531 548 553 587 618 620 627 630 651 671 709 738 759 776 800 885 924 940 943 975 982 990 996

Mil

007 017 040 065 079 106 127 131 175 199 237 241 289 339 365 508 536 540 544 623 628 667 675 682 686 729 743 794 834 843 865 866 878 888 901 952 967 978 994

Dos mil

046 067 099 138 148 173 183 202 227 260 274 281 299 353 388 427 455 464 467 503 509 565 574 582 583 592 598 603 700 760 762 782 824 870 880 907 915 916 944 967 977

Tres mil

092 099 116 121 138 214 238 256 312 316 411 412 442 446 451 453 478 504 570 586 594 627 668 697 767 769 794 799 804 871 898 918 937 951 955

Cuatro mil

033 144 151 172 194 219 318 326 327 333 349 354 361 363 385 393 394 400 417 455 459 495 504 509 513 525 581 582 619 680 681 738 749 805 834 855 863 864 881 904 954 985

Cinco mil

013 061 076 109 145 155 173 195 267 273 302 311 332 354 418 429 463 476 521 536 540 548 549 574 617 625 627 630 642 643 718 742 747 769 779 835 870 903 949 973 998

Seis mil

016 063 066 101 104 116 117 120 184 214 263 297 303 330 331 341 344 366 399 424 460 498 501 518 558 596 605 631 696 726 750 752 784 813 885 889 946 661 966 978 993 994

Siete mil

003 030 031 117 123 300 303 310 327 332 342 367 381 383 422 467 469 492 502 520 523 544 573 576 577 585 603 620 630 690 700 797 871 915 925 926 934 959 992

Ocho mil

020 042 058 125 139 146 177 189 271 275 283 286 313 317 377 382 391 407 460 478 525 529 595 645 659 703 710 727 748 836 872 925 970 977.

Nueve mil

025 026 035 038 056 135 146 171 224 252 280 303 309 351 354 382 388 389 406 427 451 471 473 555 560 611 626 676 698 733 764 770 787 827 729 902 911 955 958

Diez mil

007 028 029 079 113 166 217 236 244 245 269 275 280 296 323 351 361 386 402 424 435 468 469 476 508 519 521 600 623 646 649 672 736 744 754 758 774 791 875 874 888 897 912 917 952 954 971 990 997

Once mil

041 068 192 206 213 233 244 271 277 413 422 447 462 499 550 577 603 660 662 687 702 718 724 815 824 859 908 938 965 980

Doce mil

017 028 057 082 097 105 149 164 199 202 222 228 252 298 310 351 392 418 439 453 486 511 547 579 590 605 607 639 654 730 766 906 914 923 937 960

Trece mil

017 036 037 065 067 079 162 173 185 227 230 308 313 339 416 454 533 537 583 617 666 671 675 761 817 931 972 998

Catorce mil

052 060 061 111 139 172 311 321 328 335 425 426 433 452 573 576 596 598 599 616 618 755 785 793 854 874 886 888 927 934 978

Quince mil

054 090 092 115 123 136 150 159 170 187 205 256 282 287 312 313 318 370 373 391 406 421 424 478 495 541 562 584 629 665 692 725 742 771 838 839 915 919 925 981 983

Diez y seis mil

012 022 106 180 185 196 247 254 263 273 279 298 300 311 324 389 412 422 481 497 504 531 576 581 597 608 616 623 659 677 699 721 822 877 879 928 946 948 982 985 992

Diez y siete mil

005 027 053 072 078 124 129 135 161 180 187 189 211 213 231 251 271 324 360 385 446 474 502 555 575 602 627 673 708 721 741 752 758 780 793 816 820 871 890 906 940 951 966

Diez y ocho mil

042 043 048 088 112 144 154 187 257 319 343 394 436 450 536 575 588 589 628 637 726 731 733 740 741 754 785 808 817 826 848 953 985

Diez y nueve mil

027 042 049 069 084 096 109 126 136 149 168 198 209 248 260 273 331 341 384 394 508 529 552 561 599 631 656 670 678 694 711 778 799 833 854 885 891 905 925 930 964 968 983 992

Veinte mil

011 056 057 112 140 204 226 238 240 326 346 357 386 415 423 490 517 561 577 622 648 655 677 680 687 711 714 757 761 815 861 873 950 966 995

Veintiun mil

006 021 039 056 075 084 093 187 194 195 212 285 296 304 335 397 417 448 460 500 540 563 571 588 599 661 678 749 772 792 809 863 903 909 917 931 972 973 995

Veintidos mil

008 013 016 022 023 025 028 067 095 122 130 132 142 194 264 326 349 366 368 379 414 416 421 431 441 473 499 514 526 640 677 692 706 738 821 858 888 915 937 977

Veintitres mil

020 045 053 091 140 143 213 218 225 228 229 232 257 260 288 294 301 381 394 473 478 535 564 587 627 633 656 659 699 705 768 769 807 809 835 840 893 901 927 981

Veinticuatro mil

076 103 104 109 113 161 164 171 178 207 222 248 262 267 269 303 305 326 392 401 402 451 453 458 472 481 497 507 521 574 627 705 746 780 810 892 912 930 945 965

Veinticinco mil

127 128 150 169 176 184 186 201 205 209 232 240 282 300 336 339 340 413 463 556 568 596 598 609 632 634 699 743 818 825 882 889 914 919 929 932 935 991

Veintiseis mil

000 048 053 066 091 110 147 176 203 223 234 242 268 340 396 481 483 485 502 563 566 585 647 658 675 683 693 704 712 723 748 778 782 795 846 848 879 893 928 983

Veintisiete mil

015 072 908 143 178 184 220 265 282 286 341 393 552 609 620 638 696 717 724 745 748 856 884 901 936 962 988 995

Veintiocho mil

008 085 094 122 179 293 298 325 334 351 363 372 527 543 547 659 670 689 717 724 728 760 855 867 896 986

Veintinueve mil

014 017 083 090 125 141 149 183 217 281 342 348 386 390 399 402 436 448 52[illegible] 526 529 537 556 571 273 556 571 573 583 595 614 757 660 661 680 698 709 716 739 796 806 824 829 914 955 971

Treinta mil

006 011 022 026 044 048 058 067 139 182 190 194 231 244 246 359 260 283 311 383 401 402 404 435 437 479 569 573 616 636 641 679 713 725 752 758 824 835 858 904 918 943 995

Treintiun mil

042 095 104 110 111 124 126 127 130 160 198 204 212 279 308 327 377 388 416 418 455 456 462 465 529 588 602 640 644 667 689 704 711 712 715 731 822 825 844 846 902 915 935

Treintidos mil

032 119 120 142 161 168 197 202 207 222 235 251 293 302 308 309 316 366 410 460 470 488 496 561 593 620 629 681 726 846 850 901 913 915 932 937 973

Treintitres mil

046 199 202 211 235 248 267 281 293 303 307 356 377 447 448 470 488 492 607 642 653 682 684 683 755 760 780 824 840 861 868 902 917 920 976 998

Treinticuatro mil

000 123 148 178 123 229 309 383 404 489 524 585 589 632 694 710 732 745 749 761 773 774 809 850 901 926

Treinticinco mil

028 059 063 119 159 184 189 222 236 251 259 301 343 366 418 423 497 501 523 541 555 651 721 762 765 776 803 832 862 866 891 955 966 974 977 987

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41